

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0272-2020-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de los equipos celulares marca Apple para la contratación del servicio de telefonía celular

REFERENCIA: Informe N°0223-2020-GTI230-N

FECHA: 5 de noviembre de 2020

Por el presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0223-2020-GTI230-N, elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Base de Datos, referido a la estandarización de los equipos celulares marca Apple para la contratación del servicio de telefonía celular

De acuerdo con lo indicado informe, el Banco cuenta con Dispositivos iPad de marca Apple, lo cuales permiten obtener principalmente las siguientes ventajas:

- Portabilidad: El dispositivo se puede llevar a cualquier lugar por las dimensiones, peso y durabilidad de la batería interna.
- Accesibilidad: Su capacidad para conectarse a Internet sea a través de WIFI o redes 4G, permite una conexión permanente.
- Facilidad de uso: La curva de aprendizaje en el uso de una iPad es sencilla e intuitiva para un desenvolvimiento con toda soltura.
- Área de trabajo: La pantalla y resolución del iPad proporciona el espacio necesario para editar documentos, enviar o recibir emails, tener sesiones de videoconferencia, entre otras aplicaciones que se ubican en su App Store.

El servicio de telefonía celular, a través de los equipos celulares, permite las comunicaciones de voz y datos de manera móvil. El uso de los equipos celulares Apple- Iphone (para la Gama A y A+), permitirán acceder a servicios tales como acceso a internet, correo electrónico, así como el acceso a las aplicaciones propias del BCRP tales como Jabber, Webex, SSUVPN, Citrix, y también a disponer de una ventaja de sincronización con los dispositivos iPad existentes del BCRP.

Los servicios de telefonía móvil incluye el alquiler de equipos de la marca Apple- Iphone, estos equipos son complementarios al equipo preexistente a razón de que pueden compartir información mediante su sincronización y sus medidas de seguridad propias de la marca. Así mismo, son imprescindibles porque garantiza la funcionalidad de las aplicaciones propias del Banco, del correo electrónico institucional y navegación en el internet por el nivel de protección que estos equipos brindan contra malwares, spam, virus y otros softwares maliciosos. Esta protección es debido a la actualización de seguridad de su sistema operativo IOS que por operatividad y frecuencia de parches de seguridad y mejoras continuas reduce las vulnerabilidades y fortalece la continuidad operativa de los funcionarios de Alta Dirección; asimismo, el App Store tiene un control

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

centralizado que revisa que las aplicaciones a ser descargadas al equipo celular sean seguras y permitidas en ser instaladas

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de telefonía celular.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Subgerente de Logística Interino
Subgerencia de Logística
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0223-2020-GTI230-N

Informe técnico de estandarización de la marca APPLE para la contratación del servicio de telefonía celular

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Base de Datos

2. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y SU CARGO:

Ruben Altamirano Yupanqui, Especialista Senior de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

El BCRP cuenta con el siguiente equipamiento existente:

- Dispositivos iPad de marca APPLE

Dicho equipamiento permite obtener principalmente las siguientes ventajas:

- **Portabilidad:** El dispositivo se puede llevar a cualquier lugar por las dimensiones, peso y durabilidad de la batería interna.
- **Accesibilidad:** Su capacidad para conectarse a Internet sea a través de WIFI o redes 4G, permite una conexión permanente.
- **Facilidad de uso:** La curva de aprendizaje en el uso de una iPad es sencilla e intuitiva para un desenvolvimiento con toda soltura.
- **Área de trabajo:** La pantalla y resolución del iPad proporciona el espacio necesario para editar documentos, enviar o recibir emails, tener sesiones de videoconferencia, entre otras aplicaciones que se ubican en su App Store.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El servicio de telefonía móvil incluye el alquiler de equipos de la marca APPLE-Iphone que corresponden a las Gamas A+, A, que tengan las siguientes características principales mínimas:

- Sistema Operativo iOS 13 o superior, con la última versión liberada por el fabricante y obligatoriamente estable.
- Pantalla de 5.8 pulgadas (diagonal).
- Chip A13 Bionic, Neural Engine de tercera generación.
- Capacidad mínima de 256 GB para la Gama A+ y de 128GB para la Gama A.
- Conexión inalámbrica y celular: FDD-LTE, TD-LTE, UMTS/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900.. 1700/2100, 1900, 2100 Mhz).
- Wifi 6 802.11ax con MIMO 2x2, bluetooth 5.0, GPS/GNSS integrados.

5. USO O APLICACIÓN

El servicio de telefonía celular, a través de los equipos celulares, permite las comunicaciones de voz y datos de manera móvil. El uso de los equipos celulares APPLE-Iphone (para la Gama A y A+), permitirán acceder a servicios tales como

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

acceso a internet, correo electrónico, así como el acceso a las aplicaciones propias del BCRP tales como Jabber, Webex, SSUVPN, Citrix, y también a disponer de una ventaja de sincronización con los dispositivos iPad existentes del BCRP.

6. JUSTIFICACIÓN

6.1. Aspectos técnicos

La marca APPLE tiene una serie de productos como iPad, Iphone, MAC, iMAC, etc, los cuales se tienen una serie de ventajas según la cantidad de dispositivos por usuario.

Considerando que el BCRP cuenta con dispositivos iPad de marca APPLE, se tendrían las siguientes ventajas de seguir disponiendo de dispositivos Iphone:

- Sincronización entre dispositivos: los dispositivos APPLE tienen las mismas aplicaciones instaladas sincronizadas con la misma cuenta iCloud del usuario.
- Portapapeles universal: permite copiar un texto o imagen en un dispositivo APPLE para acceder en otro dispositivo APPLE.
- Respaldos en iCloud: se tiene copias de seguridad de los dispositivos APPLE en la nube, que dependiendo del tamaño del almacenamiento contratado, se puede respaldar la información de los dispositivos APPLE.

6.2. Verificación de los presupuestos

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP tiene dentro de su infraestructura preexistente equipos iPad de la marca APPLE, necesarios para la gestión operativa del banco.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

Los servicios de telefonía móvil incluye el alquiler de equipos de la marca Apple-Iphone, estos equipos son complementarios al equipo preexistente a razón de que pueden compartir información mediante su sincronización y sus medidas de seguridad propias de la marca. Así mismo, son imprescindibles porque garantiza la funcionalidad de las aplicaciones propias del Banco, del correo electrónico institucional y navegación en la internet por el nivel de protección que estos equipos brindan contra malwares, spam, virus y otros softwares maliciosos. Esta protección es debido a la actualización de seguridad de su sistema operativo IOS que por operatividad y frecuencia de parches de seguridad y mejoras continuas reduce las vulnerabilidades y fortalece la continuidad operativa de los funcionarios de Alta Dirección; asimismo, el App Store tiene un control centralizado que revisa que las aplicaciones a ser descargadas al equipo celular sean seguras y permitidas en ser instaladas.

7. CONCLUSIONES

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Por lo expuesto anteriormente, se solicita se apruebe la estandarización de la marca APPLE-Iphone para los equipos celulares Gama A, A+, en modalidad de alquiler, en el proceso de contratación del servicio de telefonía celular.

Lima, 5 de noviembre de 2020

cc. Departamento de Compras - Cecilia Patricia Angulo Burga

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Josue Ruben ALTAMIRANO YUPANQUI
Especialista Senior en Redes, Telecomunicaciones y
Base de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y
Bases de Datos

Leandro Manuel ALVAREZ FIGUEROA
Jefe de Departamento de Redes,
Telecomunicaciones y Bases de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y
Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información